



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

320/97

Salta, 30 de Junio de 1.997
Expediente No: 12.278/96

VISTO:

La Resolución No 281/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Méd. RAQUEL ASUNCION LOPEZ, D.N.I. No 10.993.193, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición, a partir del 20 de Mayo de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Que la mencionada profesional toma posesión de funciones, de acuerdo al Artículo 49 del mencionado reglamento;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Méd. RAQUEL ASUNCION LOPEZ, tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición, a partir del 20 de Mayo de 1.997.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DÉCANO